

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIELOS ANDES S.A HIANDESA. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del presente año , a las 10:00 horas, se reúnen en el domicilio de la Compañía ubicado en Córdova 810 y P. Icaza, edificio Torres de la Merced, piso 12, oficina 8, se lleva a efecto la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **HIELOS ANDES S.A HIANDESA** , con la concurrencia de los accionistas el Señor **ALEX IVAN KLAERE CORNEJO** , por sus propios derechos , propietario de VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (20.750) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , pagadas en el cien por ciento de su valor ; y la Señora **HANELOREN KLAERE CORNEJO**, por sus propios derechos, propietaria de VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (20.750) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , pagadas en el cien por ciento de su valor ; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS**, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas , prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria, acuerda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto :

**PUNTO UNICO:** Conocer y tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos quince.

Actúa como Presidente la señora Haneloren Klaere Cornejo y como Secretario el señor Alex Iván Klaere Cornejo, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunto a éstos informes los Estados Financieros como son: Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo Y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al periodo 2015. Luego de ser revisados y analizados, incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas deciden **APROBAR** estos informes y Estados Financieros correspondiente al año 2015, como indican las leyes actuales.

Habiéndose resuelto el único punto a tratar, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del Acta y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las doce horas con quince minutos el señor Presidente da por terminada la Sesión de Junta General Universal de Accionistas , firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario.-



**ALEX IVAN KLAERE CORNEJO**  
**Secretario - Accionista**